

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		PÁGINA: 2
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		VERSIÓN: 4

NOMBRE:		MÓNICA ANDREA RESTREPO GÓMEZ			C.C. N°:		1.040.361.253			
N° CONTRATO:		259	AÑO CONTRATO:	2021	VIGENCIA DESDE:		12/01/2021	HASTA:	31/12/2021	
OBJETO DEL CONTRATO										
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa desde la Dirección Territorial y/o sedes alternas, para responder por la planeación, ejecución y evaluación, de las actividades de Talento Humano, respecto a ingreso de personal, afiliaciones, novedades, comisiones de servicios, sistema de seguridad y salud en el trabajo, bienestar social, capacitación y selección de contratistas, así como ejercer la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.										
NÚMERO DE PAGO		8		NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)		DAIRO JAIR MONTIEL ANGULO				
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO										
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO					DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO					
1. Apoyar la ejecución de las labores de administración de personal en cumplimiento de las directrices y políticas de Talento Humano.					Participación videoconferencia por parte de talento humano nivel central para lineamientos actividades de bienestar, envío permisos remunerados funcionarios, confirmación de vacaciones.					
2. Realizar los trámites y afiliaciones respecto a EPS, ARL, Fondo Nacional del Ahorro y Cajas de Compensación Familiar.					Este mes no se tuvo novedad al respecto.					
3. Apoyar en el reporte del plan de acción, así como las actividades de los planes de mejoramiento que sean de competencia del Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano.					Reporte plan de acción mes de agosto, informe plan de acción, estadística de bienestar.					
4. Reportar las novedades a la nómina del nivel nacional, de los funcionarios de la Territorial y/o sedes alternas, respecto a posesiones, renunciaciones, licencias, traslados de EPS y AFP, cambio de cuenta, descuentos de nómina, entre otras.					Este mes no se tuvo novedad al respecto.					
5. Desarrollar las actividades de bienestar social y calidad de vida laboral que se desarrollen en la Territorial en coordinación con el Nivel Central, la Caja de Compensación Familiar y demás convenios que existan con la URT.					Envío correo de socialización de actividades ofertadas por la caja de compensación familiar, apoyo entrega kit picnic, realización dinámica por áreas sobre cultura general, realización concurso de arte, apoyo en el envío de correos electrónicos y participación en las actividades de bienestar, participación actividades de acondicionamiento físico.					
6. Ejecutar las actividades del Plan Institucional de Capacitación (PIC) que se adelanten en la territorial, llevando registro de las jornadas y evaluación de las mismas.					Este mes no se tuvo novedad al respecto.					
7. Realizar las actividades que se desarrollen dentro del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo al igual que las jornadas programadas con la Administradora de Riesgos Laborales de acuerdo con el cronograma establecido.					Envío de archivo 3 para contratación y seguimiento para la inducción en SST, envío programación y link para participación de los colaboradores en las charlas de SST brindadas por nivel central, entrega de dotación a funcionarios, participación carla de prevención como nos debemos cuidar 'para contrarrestar la presencia del COVID.					
8. Apoyar el trámite de solicitud de tiquetes, verificar y controlar el techo presupuestal asignado a la Dirección Territorial en los respectivos rubros.					Este mes no se tuvo novedad al respecto.					
9. Tramitar la transcripción, liquidación y solicitud de pago de las incapacidades y licencias presentadas por los funcionarios.					Este mes no se tuvo novedad al respecto.					
10. Apoyar la ejecución de los procedimientos precontractuales establecidos en el plan anual de adquisiciones de la Unidad para la Dirección Territorial, especialmente lo relacionado con la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.					Realización y envío de certificados de inexistencia para contratistas, envíos de ofertas de servicios contratistas, recepción de documentos en físico y digital para organizar carpetas de contratación, realización de solicitudes de contratación, estudios previos de los contratistas para posterior envío a contractual nivel central, apoyo a los contratistas en el cargue de la póliza, actualización de base contractual, envío de programación de PAC, envío de actualización de base de cupos de la Territorial, recepción y envío base con datos número de contratos mes de julio, programación de entrevistas y verificación de hojas de vida para las vacantes de la territorial.					
11. Apoyar las etapas de ejecución y liquidación de los contratos del proceso de talento humano suscritos por la Unidad y cuya ejecución se haya realizado en la Dirección Territorial y/o sedes alternas.					Este mes no se tuvo novedad al respecto.					
12. Apoyar en la recepción, custodia y archivo de la documentación que se maneja en el Grupo de Gestión del Talento y Desarrollo Humano de la Dirección Territorial.					Recepción y archivo de las actas, incapacidades, permisos del área de talento humano, envío reprogramación y confirmación de vacaciones de los funcionarios.					
13. Apoyar el trámite de las situaciones administrativas, como permisos remunerados, licencias, programación de vacaciones, entre otras, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Unidad.					Envío confirmación de vacaciones mes de septiembre					
14. Acompañar la ejecución del procedimiento de seguimiento al rendimiento laboral de los funcionarios con nombramiento en provisionalidad, y realizar el trámite interno para que sean allegadas las evidencias a nivel central y puedan reposar en el archivo correspondiente.					Este mes no se tuvo novedad al respecto.					
15. Entregar en la Dirección Territorial y/o sedes alternas, la dotación enviada desde el Nivel Central a los funcionarios que sean indicados, y remitir posteriormente los soportes de recibido al Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano del Nivel Central.					Este mes no se tuvo novedad al respecto.					
16. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.					Este mes no se tuvo novedad al respecto.					
17. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.					Apoyar las demás actividades asignadas que se dieron durante el mes, cuentas de cobro, solicitud y envío de certificados contractuales contratistas, gestionar tareas dogma, envío de formato de segundo autorizador,autorizacion de comisiones.					

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 4
PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS		
OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL		
FIRMA DEL CONTRATISTA		
Mónica Restrepo		
FIRMA DEL SUPERVISOR		
CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO		
• En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento y cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe		
FIRMA DEL SUPERVISOR		
FIRMA DEL SUPERVISOR **		

** Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión compartida